385L0469

12. 10. 85

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

Nº L 272/1

#### DIRECTIVA DE LA COMISIÓN

# de 22 de julio de 1985

por la que se adopta al progreso técnico la Directiva 84/631/CEE del Consejo relativa al seguimiento y al control en la Comunidad de los trasslados transfronterizos de residuos peligrosos

(85/469/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 78/319/CEE del Consejo, de 20 de marzo de 1978, relativa a los residuos tóxicos y peligrosos (1) y, en particular, su artículo 18,

Vista la Directiva 84/631/CEE del Consejo, de 6 de diciembre de 1984, relativa al seguimiento y al control en la Comunidad de los traslados transfronterizos de residuos peligrosos (2) y, en particular, su artículo 15,

Considerando que es necesario completar los Anexos I y III de la Directiva 84/631/CEE;

Considerando que, para garantizar un seguimiento y control eficaces, es necesario que, cuando el poseedor de los residuos tenga la intención de trasladar o hacer trasladar los residuos de un Estado miembro a otro Estado miembro, o de hacer que transiten por uno o varios Estados miembros, o de trasladarlos a un Estado miembro desde un tercer Estado, dirigirá una notificación a las autoridades competentes de los Estados miembros afectados;

Considerando que dicha notificación debe efectuarse por medio de un documento uniforme cuyo contenido está precisado en el Anexo I de la Directiva 84/631/CEE;

Considerando que, para el traslado de residuos de metales no ferrosos destinados a la reutilización, regeneración o reciclaje sobre la base de un acuerdo contractual relativo a dichas operaciones, sólo se requieren declaraciones en un formulario uniforme cuyo contenido figura en el Anexo III de la Directiva 84/631/CEE;

Considerando que dicho formulario uniforme debe acomodarse al modelo-marco elaborado bajo los auspicios de la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas;

Considerando que las medidas previstas en la presente Directiva se atienen al dictamen del Comité para la adaptación al progreso técnico de la Directiva 78/319/ CEE,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DIRECTIVA-

#### Artículo 1

El Anexo I de la Directiva 84/631/CEE será sustituido por el Anexo I de la presente Directiva.

#### Artículo 2

El Anexo III de la Directiva 84/631/CEE será sustituido por el Anexo II de la presente Directiva.

### Artículo 3

Los formularios que figuran en los Anexos I y II deberán cumplir las condiciones técnicas que figuran en el Anexo III y deberán rellenarse de acuerdo con las instrucciones que figuran en el Anexo IV.

<sup>(1)</sup> DO nº L 84 de 31. 3. 1978, p. 43.

<sup>(2)</sup> DO nº L 326 de 13. 12. 1984, p. 31.

# Artículo 4

Los Estados miembros adoptarán las medidas necesarias para que el Anexo IV se comunique a toda persona que deba rellenar el formulario que figura en el Anexo I.

# Artículo 5

Los estados miembros adoptarán todas las medidas necesarias para cumplir la presente Directiva a partir del 1 de octubre de 1985 e informarán de ello inmediatamente a la Comisión.

# Artículo 6

Los destinatarios de la presente Directiva serán los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 22 de julio de 1985.

Por la Comisión
Stanley CLINTON DAVIS
Miembro de la Comisión

ļ

•
•

COM	HIN	DAD	FIIR	OPEA

# TRASLADOS TRANSFRONTERIZOS DE RESIDUOS PELIGROSOS

4	1 Poseedor de los residuos		2 DOCUME	NTO DE SEGUIMIENTO	T
	Π				
0	Ц		Nº ES /	00000	
RECIBO			en el marc	o de una (1)	
2	N <sup>o</sup> de registro:			TIFICACIÓN PARA UN LO TRASLADO	NOTIFICACIÓN GENERAL
E DE	Tel: Télex:  4 Destinatario de los residuos		<u> </u>		
ACUSE	Destinatario de los residuos		5 Productor	de los desechos	
Z					
됩	Nº de autorización:		Persona a		
E 0	Tel.; Télex:		Tel.:		elex:
됩	6 Transportista de los residuos		destinatari	contrato entre el poseedor y el o	8 Número de anexos
AUTORIDAD QUE EXPIDE EL			9 Lugar de f	ormación	10 Lugar de tratamiento
동					
[ ]	Nº de licencia:		11 Seguro co	ntra los daños ocasionados a te	erceros (')
5	Tel.: Télex:		si	NO	
ş			Asegurado	or (en caso necesario)	
<u> </u>	13 Tipo de transporte previsto 14 Fecha del primer traslado 15 Fecha del últim	o traclada	┨.		
[₹	15 ripo de transporte previsio	io trasiado			
EJEMPLAR PARA LA	16 Número total de traslados previstos		Nº de póli	za:	Último día de validez
			L	Γ	de la póliza:
	18 Acondicionamiento previsto	Código de	expedición	20 Código de destino	21 Cantidad prevista (kg)
ŀ	22 Denominación, descripción física y composición de los residuos			I	
					24 Clasificación ONU
ŀ	25 Proceso de formación de los residuos		26 N	aturaleza de los riesgos (¹)	<u> </u>
1					
			3		
İ					
ŀ	27 Aspecto externo de los residuos a la temperatura de °C (')				Color
	polvo/ sólido pastoso/ tangoso		liquido	gaseoso otro	1
	pulverulento viscoso	ш	ilquido	gaseoso ono	
Ì	28 Número de código de las autoridades competentes de los Estados miembros a	fectados		29 Método d	e tratamiento de los residuos
				<u> </u>	
	30 Aduanas de entrada en los Estados miembros de tránsito y en el Estado miemb	oro de dest	tino 	i	1
				1	
	A RELLENAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE				L
	ACUSE DE RECIBO Nº válido para (')				
•					
	UN SOLO TRASLADO VARIOS TRASLADOS				
	que debe(n) realizarse a más tardar el dia				
	Condiciones especiales de transporte (')				
	Notificación recibida Acuse de recibo enviado				
	el día el día Firma: Sello:				
	riiita. Seno.		1		•
			]		
			33 Lugar:		
	Nombre y dirección completa de la autoridad competente:				Firma del poseedor:
					doi podobaol .
			Persona a co	ontactar:	

	<u>-</u>		
			•
•			

## TRASLADOS TRANSFRONTERIZOS DE RESIDUOS PELIGROSOS **COMUNIDAD EUROPEA** 2 DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO 1 Poseedor de los residuos Nº ES / 00000 en el marco de una (') NOTIFICACIÓN GENERAL NOTIFICACIÓN PARA UN Nº de registro: SOLO TRASLADO Télex Tei LOS RESIDUOS 5 Productor de los desechos 4 Destinatario de los residuos Persona a contactar Nº de autorización: Télex EL POSEEDOR Télex Tet.: 8 Número de anexos 7 Fecha del contrato entre el poseedor y el 6 Transportista de los residuos 10 Lugar de tratamiento 9 Lugar de formación EJEMPLAR PARA 11 Seguro contra los daños ocasionados a terceros (1) Nº de licencia: Tálex: Tel.: NO Asegurador (en caso necesario) 14 Fecha del primer traslado 15 Fecha del último traslado 13 Tipo de transporte previsto Nº de póliza: Último dia de validez 16 Número total de traslados previstos de la póliza: 21 Cantidad prevista (kg) 20 Código de destino 19 Código de expedición 18 Acondicionamiento previsto 22 Denominación, descripción física y composición de los residuos 24 Clasificación ONU 26 Naturaleza de los riesgos (1) 25 Proceso de formación de los residuos °C (') Color 27 Aspecto externo de los residuos a la temperatura de liquido gaseoso fangoso sólido pastoso/ pulverulento viscoso 29 Método de tratamiento de los residuos 28 Número de código de las autoridades competentes de los Estados miembros afectados 30 Aduanas de entrada en los Estados miembros de tránsito y en el Estado miembro de destino A RELLENAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE ACUSE DE RECIBO Nº válido para (1) UN SOLO TRASLADO VARIOS TRASLADOS que debe(n) realizarse a más tardar el día Condiciones especiales de transporte (') Notificación recibida Acuse de recibo enviado el dia el dia Sello: Firma: 33 Lugar: Nombre y dirección completa de la autoridad competente: Firma del poseedor: Fecha: Persona a contactar:

.

#### **COMUNIDAD EUROPEA** TRASLADOS TRANSFRONTERIZOS DE RESIDUOS PELIGROSOS 2 DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO 1 Poseedor de los residuos 3 Número de orden del Nº ES / 0 0 0 0 0 traslado en el marco de una (1) NOTIFICACIÓN PARA UN NOTIFICACIÓN GENERAL Nº de registro: SOLO TRASLADO Télex: 4 Destinatario de los residuos 5 Productor de los desechos **Acompańamiento** Nº de autorización: Persona a contactar: Télex: Télex: 6 Transportista de los residuos 7 Fecha del contrato entre el poseedor y el 8 Número de anexos DEMPLAR DE 9 Lugar de formación 10 Lugar de tratamiento 11 Seguro contra los daños ocasionados a terceros (1) Nº de licencia: Télex NO 12 Identidad del medio de transporte Asegurador (en caso necesario) 13 Tipo de transporte previsto 14 Fecha del primer traslado 15 Fecha del último traslado 16 Número total de trastados previstos 17 Fecha efectiva del traslado Nº de póliza: Último día de validez de la póliza: 19 Código de expedición 20 Código de destino 18 Número y tipo de los bultos 21 Cantidad prevista (kg) 22 Denominación, descripción física y composición de los residuos 23 Cantidad neta efectiva (kg) 24 Clasificación ONU 26 Naturaleza de los riesgos (1) 25 Proceso de formación de los residuos °C (') 27 Aspecto externo de los residuos a la temperatura de Color líquido polvo/ sólido pastoso/ fangoso gaseoso otro pulverulento viscoso 28 Número de código de las autoridades competentes de los Estados miembros afectados 29 Método de tratamiento de los residuos 30 Aduanas de entrada en los Estados miembros de tránsito y en el Estado miembro de destino A RELLENAR POR LA AUTORIDAD COMPETENTE 31 A COMPLETAR POR EL TRANSPORTISTA ACUSE DE RECIBO Nº Fecha: válido para (') UN SOLO TRASLADO VARIOS TRASLADOS Persona a contactar que debe(n) realizarse a más tardar el día Télex Tel 32 A COMPLETAR POR EL DESTINATARIO Condiciones especiales de transporte (') Notificación recibida Acuse de recibo enviado Cantidad neta recibida (kg) el dia el dia Fecha: Firma Sello Firma Persona a contactar: Tel.: Télex: 33 Lugar: Nombre y dirección completa de la autoridad competente: Firma del poseedor: Fecha Persona a contactar:

Tel.:

Télex

# **NOTAS IMPORTANTES**

Las siguientes casillas deben contener:

- el nombre y apellidos o la razón social y la dirección completa del transportista,
- el tipo y el número de registro o la designación de los medios de transporte,
- la fecha en la que el transportista recoge los residuos,
- la firma del transportista o de su representante, el nombre y apellidos de la persona a contactar así como su número de teléfono y de télex.

AL FIRMAR ESTE FORMULARIO, EL TRANSPORTISTA O SU REPRESENTANTE CERTIFICA LA EXACTITUD DE LA INFORMACIÓN SUMINISTRADA

34 TRANSPORTISTAS SUCESIVOS PREVISTOS O NUEVOS TRANSPORTISTAS EN CASO DE FUERZA MAYOR					
Nombre y dirección completa	Fecha:				
	Firma del transportista o de su representante:				
•					
	Persona de contacto:				
	- Stocked do Contactor				
Identidad del medio de transporte					
	Tel.: Têlex:				
Nombre y dirección completa	Fecha:				
	Firma del transportista o de su representante:				
	Persona de contacto:				
	To some de de la companie.				
Identidad del medio de transporte					
	Tel.: Télex:				
Nombre y dirección completa	Fecha:				
	Firma del transportista o de su representante:				
	Persona de contacto:				
Identidad del medio de transporte					
·	Tel.: Télex:				

SS VISADO DE LA ADUANA DE SALIDA DEL TERRITORIO ADUANERO DE LA COMUNIDAD  Los residuos descritos en este documento de seguimiento han salido del territorio aduanero de la Comunidad el día				
Firma:	Sello			

TRADUCCION I	DE LAS INDICACIO	NES QUE FIGURAN E	EN LA CASILLA 27 DI	E ESTE DOCUMENTO	)	100		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
DANSK	pulverargtig	støvagtig	fast	pastaagtig	tyktflydende	slamagtig	flydende	luftformig
DEUTSCH	pulverlörmig	staublörmig	fest	pastös	breiig	schlammig	flüssig	gasförmig
EAAHNIKA ,	σκόνη	κονιώδες	στερεό	παχύρρευστο	σιροπώδες	λασπόδες	υγρό	αέριο
ENGLISH	powder	powdery	solid	paste	viscous	sludge	liquid	gaseous
ESPAÑOL	polvo	pulverulento	sólido	pastoso	viscoso	fangoso	líquido	gaseoso
FRANÇAIS	poudreux	pulvérulent	solide	påteux	sirupeux	boueux	liquide	gazeux
ITALIANO	polvere	polverulento	solido	vischioso	sciropposo	fangoso	liquido	gassoso
NEDERLANDS	poeder	poederachtig	vast	viskeus	stroperig	slibachtig	vloeibaar	gasvormig
PORTUGUÊS	em pó	pulverulento	sólido	pastoso	viscoso	lamoento	liquido	gasoso

COMUNIDAD EUROPEA	ANEXO II			
Poseedor de los residuos (nombre y dirección completa)	DECLARACIONES RELATIVAS A LOS RESIDUOS DE METALES NO FERROSOS  DESTINADOS A LA REUTILIZACIÓN, REGENERACIÓN O RECICLAJE  Nº ES / 0 0 0 0 0			
·	1 EJEMPLAR PARA EL DESTINATARIO DE LOS RESIDUOS			
2 Destinatario de los residuos (nombre y dirección completa)				
;	INSTRUCCIONES			
	El poseedor de los residuos deberá rellenar las casillas 1 a 5 y la 7 en los cuatro ejemplares de este formulario. Deberá rellenarse a máquina o a mano, en cuyo caso se realizará a tinta y con letra de imprenta. No se permiten ni enmiendas ni lachaduras. En caso			
de que sea necesario corregir, se anularan con una raya las indicaciones incorrectas y, en s la persona que las realiza.	su caso, se añadirán las indicaciones necesarias. Dichas correcciones llevarán las iniciales de			
2. Los ejemplares 1 y 2 del formulario deberán acompañar los residuos y entregarse al destina	atario. Ilar 4 a las autoridades competentes del Estado miembro de destino antes de la expedición c			
<ol> <li>El poseedor de los residuos debe conservar el ejempiar o del formulario y elivial el ejempi bien, en el caso de residuos exportados fuera de la Comunidad, a las autoridades competer</li> </ol>				
I. El destinatario de los residuos debe rellenar la casilla 6 en los ejemplares 1 y 2, conservar en el punto 3 anterior en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los residuos.	el ejemplar 1 y enviar el ejemplar 2 a las autoridades competentes del Estado miembro citado			
ESTE FORMULARIO SÓLO DEBE UTILIZARSE PARA LOS RESIDUOS	S REGULADOS POR EL ARTÍCULO 17 DE LA DIRECTIVA 84/631/CEE			
3 Nº de orden 4 Descripción comercial usual de los residuos	5 Cantidad neta (kg)			
·				
	,			
6 DECLARACIÓN DEL DESTINATARIO	7 DECLARACIÓN DEL POSEEDOR			
Por la presente se certifica que los residuos anteriormente descritos serán efectivamente				
REUTILIZADOS; REGENERADOS O RECICLADOS  Fecha:	REUTILIZACIÓN, REGENERACIÓN O RECICLAJE sobre la base de un contrato con el destinatario indicado en la casilla 2			
Firma:	Fecha:			
	Firma:			
	·			

,

# COMUNIDAD EUROPEA

1 Poseedor de la	os residuos (nombre y dirección completa)	declaraciones relativas a los residuos de metales no ferrosos destinados a la reutilización, regeneración o reciclaje $\mathbf{n}^{o}\ \text{es}\ /\ 0\ 0\ 0\ 0$		
		2 EJEMPLAR PARA LA	AUTORIDAD COMPETENTE	
2 Destinatario de	e los residuos (nombre y dirección completa)			
		INSTRUCCIONES		
de que sea nece	esario corregir, se anularán con una raya las indicaciones incorrectas y, en s	El poseedor de los residuos deberá rellenar las casillas 1 a 5 y la 7 en los cuatro eje plares de este formulario. Deberá rellenarse a máquina o a mano, en cuyo caso se re zará a tinta y con letra de imprenta. No se permiten ni enmiendas ni tachaduras. En c		
la persona que l				
3. El poseedor de	1 y 2 del formulario deberán acompañar los residuos y entregarse al destina los residuos debe conservar el ejemplar 3 del formulario y enviar el ejempl de residuos exportados fuera de la Comunidad, a las autoridades competer	ar 4 a las autoridades competentes del Estado		
	le los residuos debe rellenar la casilla 6 en los ejemplares 1 y 2, conservar el plazo de 15 días a partir de la recepción de los residuos.	el ejemplar 1 y enviar el ejemplar 2 a las autorio	dades competentes del Estado miembro citado	
	ESTE FORMULARIO SÓLO DEBE UTILIZARSE PARA LOS RESIDUOS	REGULADOS POR EL ARTÍCULO 17 DE LA D	RECTIVA 84/631/CEE	
3 No de orden	4 Descripción comercial usual de los residuos		5 Cantidad neta (kg)	
	•			
6 DECLARACIÓ	ON DEL DESTINATARIO	7 DECLARACIÓN DEL POSEEDOR		
	e se certifica que los residuos anteriormente descritos serán efectivamente	Los residuos anteriormente descritos estár		
	S; REGENERADOS O RECICLADOS	REUTILIZACIÓN, REGENERACIÓN O RECICLAJE sobre la base de un contrato con el destinatario indicado en la casilla 2		
Fecha:		sobre la base de un contrato con el destin. Fecha:	auano indicado en la Casilla 2	
		Firma:		
	,			

# **COMUNIDAD EUROPEA** DECLARACIONES RELATIVAS A LOS RESIDUOS DE METALES NO FERROSOS 1 Poseedor de los residuos (nombre y dirección completa) DESTINADOS A LA REUTILIZACIÓN, REGENERACIÓN O RECICLAJE Nº ES / 00000 EJEMPLAR PARA EL POSEEDOR DE LOS RESIDUOS 2 Destinatario de los residuos (nombre y dirección completa) INSTRUCCIONES 1. El poseedor de los residuos deberá rellenar las casillas 1 a 5 y la 7 en los cuatro ejemplares de este formulario. Deberá rellenarse a máquina o a mano, en cuyo caso se realizará a tinta y con letra de imprenta. No se permiten ni enmiendas ni tachaduras. En caso de que sea necesario corregir, se anularán con una raya las indicaciones incorrectas y, en su caso, se añadirán las indicaciones necesarias. Dichas correcciones llevarán las iniciales de la persona que las realiza. 2. Los ejemplares 1 y 2 del formulario deberán acompañar los residuos y entregarse al destinatario. 3. El poseedor de los residuos debe conservar el ejemplar 3 del formulario y enviar el ejemplar 4 a las autoridades competentes del Estado miembro de destino antes de la expedición o bien, en el caso de residuos exportados fuera de la Comunidad, a las autoridades competentes del Estado miembro por donde los residuos salen de la Comunidad. 4. El destinatario de los residuos debe rellenar la casilla 6 en los ejemplares 1 y 2, conservar el ejemplar 1 y enviar el ejemplar 2 a las autoridades competentes del Estado miembro citado en el punto 3 en el plazo de 15 días a partir de la recepción de los residuos. ESTE FORMULARIO SÓLO DEBE UTILIZARSE PARA LOS RESIDUOS REGULADOS POR EL ARTÍCULO 17 DE LA DIRECTIVA 84/631/CEE 5 Cantidad neta (kg) 4 Descripción comercial usual de los residuos 3 Nº de orden 7 DECLARACIÓN DEL POSEEDOR Los residuos anteriormente descritos están destinados a la REUTILIZACIÓN, REGENERACIÓN O RECICLAJE sobre la base de un contrato con el destinatario indicado en la casilla 2 Fecha: Firma: